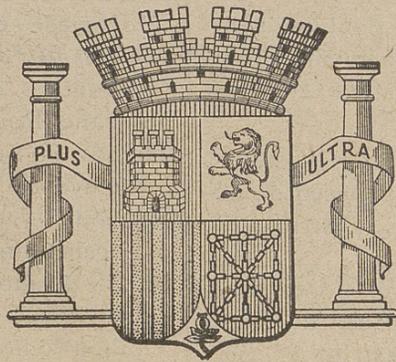


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Semestre 25 —
Trimestre 15 —
Número suelto, cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 1.186

GOBIERNO CIVIL

Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria

Habiéndose presentado un caso de rabia canina en Medina de Rioseco, con esta fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente reglamento de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de dicha enfermedad en la citada localidad y término municipal, debiendo, por tanto, las Autoridades, funcionarios y demás personas interesadas, cumplir y hacer cumplir, lo más exactamente posible, las medidas sanitarias pertinentes a la extinción de cualquier foco de infección rábica.

Zona declarada infecta. — El término municipal de Medina de Rioseco.

Zona declarada sospechosa. — Los términos municipales limítrofes.

Medidas que se deben poner en práctica. — Las consignadas en el capítulo XXXII del vigente reglamento de Epizootias.

Valladolid, 14 de Marzo de 1934.

El Gobernador civil,

Alonso Velarde Blanco

Jefatura provincial de Estadística de Valladolid

(Véase el «Boletín» anterior.—Continuación.)

Inclúyase a María Villullas Torres, hembra, 27 años, Industrias, 19, su sexo, Distrito 6.º, Sección 9.ª

Valetiano Gago Gago, varón, 23 años, Juan Mambrilla, 25, Obrero, Distrito 7.º, Sección 1.ª

Josefa Criado Arroyo, hembra, 67 años, Nueva del Carmen, 36, su sexo, Distrito 7.º, Sección 2.ª

Julia Montes Nombraña, hembra, 52 años, Huelgas, 26, su sexo, Distrito 7.º, Sección 2.ª

Federico Andrés Aguado, varón, 24 años, carretera de Renedo, 6, Empleado, Distrito 7.º, Sección 3.ª

Saturnina Díez Santos, hembra, 32 años, Madre de Dios, su sexo, Distrito 7.º, Sección 3.ª

Fernando Núñez Yustander, varón, 66 años, Chancillería, 10, Ferroviario, Distrito 7.º, Sección 5.ª

Salvadora Hidalgo Fernández, hembra, 30 años, Santa Clara, 12, su sexo, Distrito 7.º, Sección 6.ª

Angel Labuena Esquillot, varón, 34 años, salto del Esgueva (camino de Linares), Empleado, Distrito 7.º, Sección 7.ª

Carmen Marqués Bravo, hembra, 32 años, salto del Esgueva (camino de Linares), su sexo, Distrito 7.º, Sección 7.ª

Víctor de la Fuente Manzano, varón, 28 años, Avenida de Palencia, 31, Obrero, Distrito 7.º, Sección 7.ª

Plácida Aparicio Cascón, hembra, 23 años, Avenida de Palen-

cia, 31, su sexo, Distrito 7.º, Sección 7.ª

Epifania Macías Martín, hembra, 44 años, Cabañuelas, 33, su sexo, Distrito 8.º, Sección 2.ª

Orosia Cadenas Bajón, hembra, 70 años, Cabañuelas, 11, su sexo, Distrito 8.º, Sección 2.ª

Braulio Arranz Posadas, varón, 66 años, Cabañuelas, 33, Jubilado, Distrito 8.º, Sección 2.ª

Enrique Ruiz Esnoz, varón, 33 años, Angustias, 19, Militar, Distrito 8.º, Sección 3.ª

Vicente Berecibar de Errasti, varón, 33 años, plaza de San Pablo, 5, Sacerdote, Distrito 8.º, Sección 3.ª

Ursicino Villán Díez, varón, 24 años, Juan Mambrilla, 24, Abogado, Distrito 8.º, Sección 5.ª

Paula Elípe González, hembra, 70 años, Marqués del Duero, 15, su sexo, Distrito 8.º, Sección 6.ª

Damián González Cuesta, varón, 33 años, Marqués del Duero, 2, Sacerdote, Distrito 8.º, Sección 6.ª

Luz Rodríguez Matamoro, hembra, 43 años, Esgueva, 20, su sexo, Distrito 8.º, Sección 6.ª

Mariano Álvarez Aragón, varón, 23 años, Puebla, 4, Industrial, Distrito 8.º, Sección 7.ª

Vicente Gómez Bonilla, varón, 23 años, San Martín, 16, Obrero, Distrito 8.º, Sección 8.ª

María de los Angeles Díez Fresno, hembra, 23 años, Torrecilla, 18, Maestra, Distrito 8.º, Sección 9.ª

Pablo Ruiz Madrid, varón, 32 años, Luis Rojo, 2, Militar, Distrito 9.º, Sección 2.ª

Isidro del Olmo Martínez, va-

rón, 41 años, Puente Mayor, 11, Militar retirado, Distrito 9.º, Sección 3.ª

Angel Negro Diéguez, varón, 31 años, Fuente el Sol, 26, Obrero, Distrito 9.º, Sección 4.ª

Teresa Carmona Jaz, hembra, 31 años, Fuente el Sol, 26, su sexo, Distrito 9.º, Sección 4.ª

Perpetua Llorente García, hembra, 52 años, Fuente el Sol, 25, su sexo, Distrito 9.º, Sección 4.ª

María del Socorro Mendizábal Rodríguez, hembra, 48 años, Caño Morante, su sexo, Distrito 9.º, Sección 5.ª

Elisa San José López, hembra, 24 años, Olma, 19, Sirviente, Distrito 9.º, Sección 6.ª

Joaquín Lecanda Alonso, varón, 42 años, Miguel Iscar, 21, Militar, Distrito 1.º, Sección 4.ª

Encarnación Monedo Sanz, hembra, 36 años, Miguel Iscar, 21, su sexo, Distrito 1.º, Sección 4.ª

Darío Alonso Mazo, varón, 63 años, Duque de la Victoria, 26, Fiscal de Audiencia Territorial, Distrito 1.º, Sección 4.ª

Petra Fernández Sánchez, hembra, 50 años, Duque de la Victoria, 26, su sexo, Distrito 1.º, Sección 4.ª

Angel Ramos Escudero, varón, 29 años, Doctrinos, 3, Militar, Distrito 1.º, Sección 7.ª

Juana Escalada Alberdi, hembra, 20 años, y esposa del anterior, no puede ser incluida por la edad.

Dionisio Martín Gamero, varón, 53 años, Cortes Constituyentes, 4, Militar, Distrito 1.º, Sección 7.ª

Concepción Mingo Sevilla, hembra, 50 años, Cortes Constituyentes, 4, su sexo, Distrito 1.º, Sección 7.ª

Petra Rojo Morquilla, hembra, 24 años, Cortes Constituyentes, 4, Sirviente, Distrito 1.º, Sección 7.ª

Ricarda Delgado Melchor, hembra, de 28 años, Cortes Constituyentes, 4, Sirviente, Distrito 1.º, Sección 7.ª

Francisco Alcántara Bustamante, varón, de 42 años, Doctrinos, 3, Militar, Distrito 1.º, Sección 7.ª

Carlota Chacón Bermúdez, hembra, de 36 años, Doctrinos, 3, su sexo, Distrito 1.º, Sección 7.ª

Que no se incluya a Modesta Almendros Ruiz, por no justificarse el tiempo de residencia que lleva en esta capital.

Fernando Andueza Cros, varón, de 36 años, Correos, 5, Militar, Distrito 1.º, Sección 9.ª

Primitiva Torres Lucea, hembra, de 31 años, Correos, 5, su sexo, Distrito 1.º, Sección 9.ª

Joaquín Ibáñez Martín, varón, de 39 años, Avenida de la República, 4, Propietario, Distrito 2.º, Sección 1.ª

Felicía Olea Alzurená, hembra, de 34 años, Avenida de la República, 4, su sexo, Distrito 2.º, Sección 1.ª

Domingo López Aparicio, varón, de 30 años, Muro, 17, Oficial judicial, Distrito 2.º, Sección 3.ª

Manuela Domínguez Sánchez, hembra, de 28 años, Muro, 17, su sexo, Distrito 2.º, Sección 3.ª

Mariano Jesús Terroba, varón, de 42 años, Fermín Galán 19, Dependiente, Distrito 2.º, Sección 4.ª

Leoncio Muñoz Sánchez, varón, de 74 años, Fermín Galán, 19, Cesante, Distrito 2.º, Sección 4.ª

Balbina Terroba Ortega, hembra, de 73 años, Fermín Galán, 19, su sexo, Distrito 2.º, Sección 4.ª

Concepción Muñoz Terroba, hembra, de 39 años, Fermín Galán, 19, su sexo, Distrito 2.º, Sección 4.ª

Trinidad Muñoz Terroba, hembra, de 37 años, Fermín Galán, 19, su sexo, Distrito 2.º, Sección 4.ª

Cándido Pérez Ruiz, que solicita su inclusión, figura ya como elector con el número 383 del Distrito 2.º, Sección 6.ª

Inclúyase a Ambrosia Pérez del Olmo, hembra, de 56 años, Detrás de la Azucarera (Villa Paquita), su sexo, Distrito 2.º, Sección 6.ª

Telesforo Muñoz Sampedro, varón, de 35 años, carretera de

Madrid, casilla número 4, Obrero, Distrito 2.º, Sección 6.ª

Florencia Prieto Sanjuán, hembra, de 32 años, el mismo domicilio anterior, Distrito 2.º, Sección 6.ª

Deogracias García Ballesteros, varón, de 65 años, paseo de Zorrilla 48, Obrero, Distrito 2.º, Sección 7.ª

Concepción García López, hembra, de 31 años, paseo de Zorrilla, 48, su sexo, Distrito 2.º, Sección 7.ª

Pablo Fernández Pascual, varón, de 30 años, carretera de Madrid, Obrero, Distrito 2.º, Sección 6.ª

Benita Rubio de la Fuente, hembra, de 28 años, carretera de Madrid, su sexo, Distrito 2.º, Sección 6.ª

Ildefonso Rincón Arranz, varón, de 54 años, Estación de Ariza, Obrero, Distrito 2.º, Sección 6.ª

Balbina de Hoz Arranz, hembra, de 56 años, Estación de Ariza, su sexo, Distrito 2.º, Sección 6.ª

Sofía Rincón de Hoz, hembra, de 25 años, Estación de Ariza, Sastra, Distrito 2.º, Sección 6.ª

Alejandro Sardonís Casado, varón, de 37 años, Capuchinos Viejos, 1, Obrero, Distrito 2.º, Sección 7.ª

Emilia Rojo, hembra, de 40 años, Capuchinos Viejos, 1, su sexo, Distrito 2.º, Sección 7.ª

Inclúyanse en el Distrito 2.º, Sección 8.ª:

Teófilo Reglero Lobato, varón, de 28 años, Juan de Juní, 8, Obrero.

Jesusa Hernández García, hembra, de 25 años, Juan de Juní, 8, su sexo.

Leopolda Escudero Estrada, hembra, de 68 años, Curtidores, 3, su sexo.

Agustín Lozano Escudero, varón, de 27 años, Curtidores, 3, Obrero.

Ascensión Lozano Escudero, hembra, de 38 años, Curtidores, 3, su sexo.

Juana Lozano Escudero, hembra, de 33 años, Curtidores, 3.

Felix García Puertas, varón, de 32 años, Curtidores, 6.

Perpetua Sánchez Galán, hembra de 28 años, Curtidores, 6.

Inclúyanse en el Distrito 2.º, Sección 9.ª, a Cirilo Martín Sánchez, varón, de 45 años, paseo de Zorrilla, 90, Militar.

Gaudiosa Antolín Escudero, hembra, de 36 años, paseo de Zorrilla, 90, su sexo.

Julio Conde Rodríguez, que solicita su inclusión y que figura ya como elector con el número 126 del Distrito 1.º, Sección 3.ª, pasa

al Distrito 2.º, Sección 10.ª, con el domicilio Gabilondo, 7.

Inclúyase en el Distrito 2.º, Sección 10.ª, con el domicilio Gabilondo, 7, a Justina Pilar Manzano Rodríguez, hembra, de 23 años, su sexo.

Inclúyanse en el Distrito 2.º, Sección 10.ª:

Angela Olmedo González, hembra, de 49 años, Gabilondo, 9, su sexo.

Julián Velasco Olmedo, varón, de 26 años, Gabilondo, 9, Tornero.

Inclúyanse en el Distrito 2.º, Sección 11.ª:

Germán Pino de la Fuente, varón, de 23 años, paseo de Alvarez Taladriz, 2, Obrero.

Juana Ortiz Fernández, hembra, de 22 años, que no se la incluya porque no justifica la fecha de nacimiento, y se desconoce, por lo tanto, el día y el mes en que adquiriría el derecho de sufragio.

Inclúyase a Teodoro Obispo Gómez, varón, de 29 años, Puente Colgante, 17, Jornalero.

Felisa Díez Benito, hembra, de 26 años, Puente Colgante, 17, su sexo.

Solicita su inclusión en el Distrito 2.º, Sección 13.ª, con el domicilio Estrella, 34, del Barrio de la Esperanza, Daniel Muñoz San Pedro, el cual figura ya incluido en la lista expuesta al público del mismo Distrito, Sección 12.ª, por lo que se le pasará donde solicita.

Inclúyanse a Modesta Fraile Arranz, hembra, de 27 años, su sexo, en el mismo domicilio del anterior.

Inclúyanse también en el Distrito 2.º, Sección 13.ª:

Demetrio Prieto San Juan, varón, de 25 años, Estrella, 31, Obrero.

Tomasa San Juan Palencia, hembra, de 60 años, Estrella, 31, su sexo.

Modesto Rodríguez de la Fuente, varón, de 36 años, Aurora, 20, Obrero.

Demetria Marqués Corral, hembra, de 37 años, Aurora, 20, su sexo.

Inclúyanse en el Distrito 2.º, Sección 6.ª:

Felipe Alvarez San Pedro, varón, de 52 años, Azucarera (casa Moro), Zapatero.

Marciana González Milán, hembra, de 44 años, Azucarera (casa Moro), su sexo.

Florentino Alvarez González, varón, de 24 años, Azucarera (casa Moro), Obrero.

Inclúyanse en el Distrito 2.º, Sección 14.ª:

Rafael Almena Rodríguez, varón, de 50 años, Arca Real, 33, Guardafreno.

Agustina Rubio Calvo, hembra, de 50 años, Arca Real, 33, su sexo.

Vicente Almena Rubio, varón, de 26 años, Arca Real, 33, Obrero.

Cecilio Santa María Alvarez, varón, de 39 años, Arca Real, 2, Obrero.

Marciana Arribas del Río, hembra, de 38 años, Arca Real, 2, su sexo.

Teodoro López Lafuente, varón, de 46 años, Evencio Tranque, 10, Obrero.

Casilda Méndez Hermoso, hembra, de 49 años, Evencio Tranque, 10, su sexo.

Josefa López Méndez, hembra, de 23 años, Evencio Tranque, 10, su sexo.

Solicitan su inclusión Miguel Velasco Sacristán, María Martín Torres y Emilia Velasco Martín, presentando como justificantes cédulas personales con los apellidos invertidos y con enmiendas y raspaduras, por lo que no considerando justificantes fehacientes dichas cédulas acuerda desestimarlas, no justificando tampoco la tercera la fecha de su nacimiento.

Solicitan su inclusión en el Distrito 2.º, Sección 15.ª:

Félix Gallego Arteaga, varón, de 58 años, carretera de Salamanca, 1, Dependiente, y así se acuerda.

Valentina Calvo Cancho, hembra, de 59 años, su sexo, en el domicilio anterior, acordándose también.

Carmen Gallego Calvo, hembra, de 28 años, su sexo.

Dionisio Gallego Calvo, varón, de 31 años, Empleado.

Félix Gallego Calvo, varón, de 29 años, Empleado.

Manuel Gallego Calvo, varón, de 26 años, Dependiente.

Isabel Gallego Calvo, hembra, de 25 años, su sexo; los cinco con el domicilio de los padres, acordándose sean incluidos.

Se desestima la inclusión de Pedro Gallego Calvo, porque no justifica la fecha de su nacimiento, y se desconoce, por tanto, la en que adquiriría el derecho de sufragio, que es indispensable consignar.

Inclúyanse también en el Distrito 2.º, Sección 15.ª:

Felipe Pérez Robledo, varón, de 32 años, carretera de Salamanca, 25, Guarda jurado.

Candelas Fernández Pastor, hembra, de 33 años, el mismo domicilio del anterior, su sexo.

Inclúyanse en el Distrito 2.º, Sección 9.ª:

Juan Martín Concejo, varón, de 23 años, Paseo de Zorrilla, 106, Tapicero.

Sofía Rico Sánchez, esposa del anterior, figuraba ya en el apéndice de 1932, Distrito 2.º, Sección 2.ª, por cuya causa pasará a la Sección 9.ª con su domicilio actual.

Inclúyanse en el Distrito 3.º, Sección 1.ª:

Ismael Blanco Valdés, varón, de 46 años, Mariano Fernández Cubas, 27, Ajustador.

Consuelo Velasco de las Heras, hembra, de 39 años, domicilio el mismo anterior, su sexo.

León Martín Arenal, varón, de 42 años, Mariano Fernández Cubas, 55, Militar.

Margarita Viana González, hembra, de 43 años, domicilio el del anterior, su sexo.

Francisco Claudio Diéguez Pescador, varón, de 48 años, Mariano Fernández Cubas, 12, Industrial.

Guadalupe Martínez Mantilla, hembra, de 37 años, el domicilio del anterior, su sexo.

En el Distrito 3.º, Sección 2.ª, inclúyanse:

Angeles Arnáiz López, hembra, de 24 años, Acibelas, 6, Sirviente.

Jesús Hervada Almansa, varón, de 33 años, Vega, 22, Obrero.

Severina Ortega Ruiz, hembra, de 35 años, Vega, 22, su sexo.

En el Distrito 3.º, Sección 3.ª, inclúyanse:

Joaquín Gegúndez López, varón, de 37 años, Cruz Verde, 23, Obrero.

Elena Blanco Rico, hembra, de 34 años, Cruz Verde, 23, su sexo.

Antonio Soba García, varón, de 28 años, Ruiz Zorrilla, 65, Cerrajero.

Irene González León, hembra, de 27 años, Ruiz Zorrilla, 65, su sexo.

Juan Velasco Blanco, varón, de 53 años, Cadena, 13, Empleado.

Juan Velasco López, varón, de 24 años, Cadena, 13, Jornalero.

Vicente Soria Verdugo y Dorothea Verdugo, solicitan su inclusión, y de acuerdo con el informe, se desestima la pretensión por no comprobar ambos interesados con ningún documento oficial la residencia debida.

Inclúyanse en el Distrito 3.º, Sección 6.ª, a Rafael Torres Martínez, varón, de 35 años, Joaquín Costa, 4, Militar.

Lucía Espiga Requeta, hembra, de 35 años, Joaquín Costa, 4, su sexo.

José Artieda López, varón, de 33 años, Joaquín Costa, 15, Militar.

Alicia Fernández Peciña, hembra, de 27 años, Joaquín Costa, 15, su sexo.

En el Distrito 4.º, Sección 1.ª, inclúyanse a Pedro Sigüenza, va-

rón, de 27 años, Alonso Pesquera, 19, Empleado.

Petra Andrés Martínez, hembra, de 26 años, Alonso Pesquera, 19, su sexo.

En el Distrito 4.º, Sección 3.ª, inclúyanse:

Claudiano del Val San José, varón, de 39 años, Ruiz Zorrilla, 33, Soldador.

Florentina Alvarez, Fraile, hembra, de 35 años, Ruiz Zorrilla, 33, su sexo.

Tomás Pérez Carretero, varón, de 38 años, Ruiz Zorrilla, 15, Obrero.

Basilia Lorenzo Pérez, hembra, de 36 años, Ruiz Zorrilla, 15, su sexo.

En el Distrito 4.º, Sección 6.ª:

Tomás Seijas García, varón, de 30 años, Francisco Ferrer, 49, Jornalero.

Pilar Domínguez Sacristán, hembra, de 26 años, Francisco Ferrer, 49, su sexo.

Marcelino Castrillo Rayaces, varón, de 32 años, Francisco Ferrer, 55, Obrero.

Filomena Maté Villafruela, hembra, de 29 años, Francisco Ferrer, 55, su sexo.

En el Distrito 4.º, Sección 7.ª, solicitan su inclusión:

Francisco Perelló Martínez, su esposa María Zunzarrén Irigoyen y sus dos hijas Nieves y Elena Perelló Zunzarrén. El matrimonio figura ya donde solicita en la lista de incluidos, expuesta al público; su hija Nieves también en el apéndice de 1932, y Elena no puede figurar por no justificarse la fecha del nacimiento y desconocerse cuándo adquiriría el derecho de sufragio, el cual es necesario publicar.

Distrito 4.º, Sección 8.ª, inclúyanse a Mariano Antolín Pérez, varón, 28 años, carretera de Segovia, 18, no consta la profesión, y de acuerdo con el informe, desestimar la de su esposa Aquilina Valdivieso Canedo, por no aportar documento alguno justificativo del tiempo de su residencia.

Distrito 5.º, Sección 2.ª, inclúyanse a Pedro Torres Mozo, varón, de 66 años, calle del Salvador, 2, Jornalero.

Micaela Cantalejo, hembra, de 65 años, calle del Salvador, 2, su sexo.

Distrito 5.º, Sección 3.ª, inclúyanse a Jacinto González Ruiz, varón, 67 años, Teresa Gil, 22, Industrial.

Petra Luengo de la Fuente, hembra, de 71 años, Teresa Gil, 22, su sexo.

Primitivo González Luengo, varón, de 34 años, Teresa Gil, 22.

Gonzalo González Luengo, varón, de 29 años, Teresa Gil, 22.

Balbina Pérez Fernández, hembra, de 26 años, Teresa Gil, 22, su sexo.

Juan Escarda Carnero, figura ya en la lista de incluidos, expuesta al público, en el Distrito 9.º, Sección 3.ª, por lo cual se le pasará al 5.º, Sección 3.ª, con el domicilio Teresa Gil, 32.

Inclúyanse a su esposa Josefa Crespo Hevia, hembra, de 32 años, su sexo, y en el domicilio del anterior.

En el Distrito 5.º, Sección 5.ª, inclúyanse a Jesús Tomillo de Vega, varón, de 31 años, Lonja, 1 y 3, Ordenanza.

Teodora Modrovejo Jimeno, hembra, de 29 años, Lonja, 1 y 3, su sexo.

Solicitan su inclusión en el Distrito 5.º, Sección 6.ª, Gregorio Romón Nogales y Maura Alarcón Pérez. Ella figura ya con el número 10, en el Distrito 6.º, Sección 9.ª, y él con el número 454, pero con los errores Román Bogales, Gregorio. Corrijanse estos errores y pásense a los dos al Distrito y Sección que solicitan, con el domicilio Guadamacileros, 14.

Solicitan su inclusión en el Distrito 5.º, Sección 6.ª, Guillermo Crespo Orbón y Segunda Moratien Morrates, hembra, de 37 años, su sexo, Conde Ansúrez, 13. El ya figura en la lista de incluidos, expuesta al público, donde solicita, a ella inclúyanse.

Solicitan su inclusión en el Distrito 5.º, Sección 10.ª, Salvador Suárez Garay y su esposa María Carrasco Misiego, pero como los justificantes presentados expresan que no llevan el año de residencia necesario para obtener derecho electoral, de acuerdo con el informe, se desestiman.

Inclúyanse en el Distrito 5.º, Sección 10.ª, Pompeyo Antón Gauti, varón, de 34 años, Expósitos, 14, Barbero.

Teodora Baur Calvo, hembra, de 34 años, Expósitos, 14, su sexo.

(Continuará.)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.189

Brahojos

Por el presente se hace saber que, en el día 21 del actual, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, se cobrará el primer trimestre del repartimiento de utilidades del año actual, por el Recaudador don Avelino Antonio Hernández, en la Casa Consistorial de este pueblo, plaza Mayor,

número 1; siendo el período voluntario hasta el día 10 del próximo mes de Abril.

Brahojos, 12 de Marzo de 1934.
El Alcalde, Pedro Sánchez.

Núm. 1.179

Cabezón

Este Ayuntamiento, en sesión del día once del actual, aprobó el pliego de condiciones para la subasta relativa a la construcción del Matadero municipal, que ha ser emplazado en el sitio destinado al efecto, y a tenor de lo dispuesto en el vigente Reglamento sobre contratación de obras y servicios municipales, se hace público que las reclamaciones que se produzcan deberán presentarse ante la Corporación municipal, dentro el plazo de ocho días, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; en la inteligencia de que, pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna de las que se formulen.

Cabezón, 11 de Marzo de 1934.
El Alcalde, José García.

Núm. 1.180

Cabezón

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día de hoy, la oportuna propuesta de habilitación de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, el oportuno expediente, al objeto de oír reclamaciones.

Cabezón, 11 de Marzo de 1934.
El Alcalde, José García.

Núm. 1.177

Carpio

Para que la Junta pericial pueda proceder a la confección de los apéndices al amillaramiento de las riquezas rústica y pecuaria y el de edificios y solares de este término municipal, que han de servir de base para la formación de los documentos tributarios para el año de 1935, se hace preciso que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas presenten, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días, a contar desde el de esta fecha, relaciones por duplicado y reintegradas con arreglo a la ley del Timbre vigente, acompañadas de los documentos justificativos que

acrediten la traslación de dominio y el pago del impuesto de derechos reales.

Carpio, 13 de Marzo de 1934.— El Alcalde, Alejandro Antonio.

Núm. 1.201

Langayo

Hallándose vacante el cargo de Depositario de los fondos municipales de este Ayuntamiento, por dimisión del que la desempeñaba, se anuncia concurso para su provisión en propiedad por un plazo de treinta días, a contar desde el en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial», durante el cual podrán presentarse ante la Alcaldía las instancias debidamente reintegradas y acompañando los documentos que son reglamentarios.

La expresada plaza se dota con la cantidad de 100 pesetas anuales.

Langayo, 14 de Marzo de 1934. El Alcalde, Juan Arranz Vaquero.

Núm. 1.183

Lomoviejo

Terminado el apéndice de rectificación del padrón de habitantes de este término municipal correspondiente al año 1933, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a fin de que puedan examinarle y presentar las reclamaciones pertinentes; pues transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Lomoviejo, 12 de Marzo de 1934. El Alcalde, Fermín Cermeño.

Igualmente y por el mismo término se halla expuesto en el Ayuntamiento de

Parrilla (La).

Núm. 1.181

Melgar de arriba

Don Antonio Rodríguez Bajo, Presidente de la Comisión de la parte personal del repartimiento.

Hago saber: Que debiendo procederse, por imperio del artículo 494 del Estatuto municipal vigente, a completar la representación de vocales natos de esta Comisión, mediante el número de vocales electivos a ser designados por elección directa y secreta, se advierte a cuantos tengan derecho a ser electores y por hallarse integrados en la respectiva lista o relación oportunamente publicada:

1.º La elección empezará a las diez y terminará a las trece del día 25 del corriente mes, en el

local Casa Consistorial. Constituirán la Mesa electoral los propios suscritos, vocales natos de esta Comisión.

2.º El número de vocales que cada elector podrá votar, mediante papeleta en la que consten impresos o escritos los nombres con claridad y sin fórmulas que den lugar a confusión, será de tres.

3.º No se permitirá la entrada en el local a ningún elector después que haya emitido su voto, pudiendo, no obstante, todo elector, hacer intervenir la elección por Notario público.

4.º Contra la elección y proclamación, por la Mesa electoral, de los vocales electos, procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de escrutinio. Contra los acuerdos de ésta procederá reclamación, por término de cinco días, en única instancia, ante el Tribunal económico-administrativo provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melgar de arriba, 13 de Marzo de 1934.— Antonio Rodríguez.

Núm. 1.202

Peñañiel

En cumplimiento de lo ordenado por este edicto, se requiere a toda persona que haya tenido alteración en sus riquezas rústica y urbana de este término municipal, para que desde el día de hoy hasta el quince del próximo mes de Abril, presente en la Secretaría de este Ayuntamiento y Negociado correspondiente las oportunas relaciones de alta y baja, acompañadas de los documentos que justifiquen las alteraciones, con objeto de formar en su día los correspondientes apéndices; bien entendido que, transcurrido el indicado plazo, no se admitirá ninguna.

Peñañiel, 14 de Marzo de 1934. El Alcalde, Celestino Velasco.

Núm. 1.178

San Martín de Valvení

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término, correspondiente al actual ejercicio de 1934, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición, y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las perso-

nas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Martín de Valvení, 13 de Marzo de 1934.— El Alcalde, Damián Martín.

Igualmente y por el mismo término se hallan de manifiesto en los Ayuntamientos de

Bocos de Duero.
Piña de Esgueva.

Núm. 1.205

Valoria la Buena

Don Juan González Quevedo, Alcalde constitucional de Valoria la Buena.

Hago saber: Que el día 20 de los corrientes, comenzará la cobranza del primer trimestre del repartimiento de utilidades del año 1934, por el Recaudador municipal don Luis Moro Gómez, o sus auxiliares, teniendo fijado el domicilio para ello en la calle de Santiago Alba, número 12.

El período voluntario será hasta finalizar el mes de Marzo corriente.

Transcurrido el cual, se aplicarán los recargos a que se refiere el Estatuto de recaudación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valoria la Buena, 13 de Marzo de 1934.— Juan González.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 1.185

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Don Martín Norberto Castellanos y Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría del que autoriza, se sigue expediente de juicio de abintestato promovido por el Procurador don Lucio Recio Herrera, en representación de don José Pérez Rodríguez, mayor de edad, viudo y de esta vecindad, por defunción de su esposa doña Petra Colodrón Pérez, en el cual, y por

providencia de esta fecha, se ha acordado citar a la heredera Trinidad Pérez Colodrón, cuyo domicilio o actual paradero se ignora, con el fin de que el día tres del próximo mes de Abril, a las quince horas, comparezca en la casa número 6 de la calle de Higinio Mangas, de esta capital, para asistir a la formación del oportuno inventario judicial de los bienes dejados por la referida interfecta; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y con el fin de que sea inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia se da el presente en Valladolid, a ocho de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro.— Martín Norberto Castellanos.— El Secretario, Benito de Solís.

111

ANUNCIOS NO OFICIALES

Sociedad civil de Obligacionistas de Casafuerte

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los apartados C y E de la resolución tercera de la Junta de 29 de Noviembre de 1930, se convoca a Junta general ordinaria de señores obligacionistas para el día 30 de Marzo actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social.

El orden del día de la Junta será:

Discusión y aprobación, en su caso, de las cuentas y de la Memoria correspondiente al año 1933.

Valladolid, 14 de Marzo de 1934.— El Consejo de Administración.

112

Vallisoletana de Colas, Gelatinas y Abonos, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo prevenido en los artículos 7 y 12 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 del corriente Marzo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Zúñiga, 22, para la lectura de la Memoria, balance, actos de administración y distribución de beneficios del ejercicio de 1933, y provisión de vacantes en el Consejo.

Valladolid, 16 de Marzo de 1934.— El Presidente, José Antonio de la Cuesta.— El Secretario, Esteban Valverde.

113